



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/118/2016
ASUNTO: Acuerdo de Consulta a la Pagina

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 01 DE JULIO DEL 2016- - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Consulta a la Página de
Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía
Infomex de fecha 25 de junio del año 2016 y registrada bajo el folio Infomex
01002616, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de junio del año 2016, se realizó por medio del sistema
Infomex Tabasco, una solicitud de información de quien dijo llamarse
CHRISTIAN RODRIGUEZ y en la que solicitó la siguiente información:

**NUMERO DE DIRECCIONES QUE TIENE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ.**

- - - - - RESUELVE- - - - -

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 38 y 39 fracciones III y IV, 46,
47 y 48 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Pública, 43, 45 último párrafo y 48 del Reglamento de la Ley; y después de
recibir la solicitud mediante el sistema Infomex Tabasco bajo el folio N°
01002616 de fecha 25 de junio del presente año, RESUELVE; Que es
procedente la solicitud formulada por CHRISTIAN RODRIGUEZ, clasificada
como PUBLICA, de conformidad con lo establecido con los artículos 5
fracción V de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante CHRISTIAN RODRIGUEZ,
presentó su solicitud de acceso a la información a través del medio Infomex
Tabasco, notifíquese a través del mismo medio electrónico (Infomex
Tabasco), el presente acuerdo; por lo anterior, se le informa al solicitante C.
CHRISTIAN RODRIGUEZ, que la información que solicita se encuentra
disponible en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalpa de
Méndez, Tab. en la siguiente liga: http://jalpademendez.gob.mx/transparencia/art-10-fracc-I/incisD_directorio. en términos de las obligaciones de Transparencia de
acuerdo al artículo 10 Fracción I inciso D de la ley de transparencia en el
Estado de Tabasco.



TERCERO.- Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

Así lo acordó, manda y firma, el C. LIC. ZADY AVALOS IZQUIERDO Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.-----

Notifíquese y cúmplase en términos del artículo 39 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ
2016-2018

LIC. ZADY AVALOS IZQUIERDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN